

## La responsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico: ¿Tradición o Justicia?

©Miguel Ángel Arconada Melero<sup>1</sup>

Cuando trabajamos sobre los nuevos modelos de masculinidad y feminidad con nuestro alumnado, no deja de sorprendernos aún el profundo arraigo de los más tradicionales, discriminatorios e irreflexivos *lugares comunes* referidos a las relaciones entre hombres y mujeres. Idéntico panorama nos encontramos cuando actuamos con grupos de hombres, incluso en aquellos varones que han dado un paso adelante hacia un cambio de actitudes en la relación con su pareja y que incluso se replantean su propia identidad personal.

La persistencia de estas ideas anquilosadas viene a combinarse en múltiples foros de hombres con una notable falta de habilidad, en ocasiones interesadamente fingida, para identificar las importantes desigualdades entre hombres y mujeres aún vigentes en nuestro tiempo. Una intencionada miopía masculina que constituye una verdadera estrategia para seguir disfrutando de determinados privilegios, públicos y privados, así como para frenar la reflexión y la toma de compromisos personales para un futuro más justo.

A comienzos del siglo XXI, no es tiempo sólo de hacer balance de la consecución de la *igualdad de derechos*, sino de lo mucho que queda por hacer para lograr la *igualdad (real) de deberes y responsabilidades*, principal obstáculo para lograr la aún ficticia *igualdad de oportunidades*. Una revisión que debemos realizar hombres y mujeres, pues la discriminación sexista no es un problema de éstas, sino un problema social cuya solución nos incumbe a todos y todas.

En esa tarea, tanto la Educación Social como la acción educativa en la Enseñanza Formal deben prever encontrarse con tópicos persistentes que vienen a frenar la evolución hacia una sociedad más justa. En las siguientes líneas, nos centraremos en una de esas desigualdades: la asimetría en la asignación prioritaria a las mujeres de las responsabilidades del ámbito doméstico-familiar.

Las desigualdades cotidianas, los micromachismos y el robo del tiempo personal de la persona con quien se comparte la vida son algunas de las discriminaciones más obscenas y lacerantes que las mujeres padecen. Por ello, deben ser puestas en evidencia en todo proyecto educativo que, desde una perspectiva ética, pretenda que se amplíen los derechos y se limiten las desigualdades entre mujeres y hombres.

La escuela debe ser consciente de que lo *privado es político*. Por tanto, su posición y su trabajo respecto a la corresponsabilidad doméstico-familiar serán fuente

---

<sup>1</sup> Miguel Ángel Arconada es profesor de Educación Secundaria. Actualmente trabaja en el Departamento de Orientación del IESO Tierra de Campos (Paredes de Nava, Palencia) y colabora con la Cátedra de Estudios de Género de la Universidad de Valladolid. Dirección de contacto [m.a.arconada@hotmail.com](mailto:m.a.arconada@hotmail.com)

La responsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico: ¿tradición o justicia?

de polémica y de problemas, pero también una oportunidad de crecimiento como institución al servicio de la educación integral de su alumnado.

## 1.- LA NATURALEZA Y LA TRADICIÓN COMO COARTADAS:

Al abordar la discriminación de las mujeres en el reparto de las responsabilidades doméstico-familiares, lo haremos desde la óptica de examinar la actitud masculina al respecto. Pondremos en evidencia sus causas, analizaremos la situación actual en nuestro entorno y propondremos algunas líneas de actuación para facilitar la evolución masculina hacia la corresponsabilidad familiar en las tareas domésticas y en el cuidado de las personas. Concluiremos que, para los hombres, librarse de las tareas domésticas pasó de ser un mandato de género a ser un privilegio interesado, pero ahora pueden ser asumidas dichas tareas como un reto para el crecimiento personal de los hombres.

En el modelo de familia patriarcal, la tradición asignaba una estricta división sexual del trabajo: el varón debía trabajar fuera de casa y la mujer ocuparse de las tareas domésticas. Dicho orden se reforzaba en muchas ocasiones con la prohibición legal de la incorporación de las mujeres al mercado laboral, pues debían ocuparse de “*sus laborales*”<sup>2</sup>: cuidar de la casa, el marido y los hijos.

Dicha división sexual no sólo asignaba papeles diferentes, sino un estatus desigual a las tareas de hombres y mujeres. Lo público y masculino era valorado, lo privado y femenino era invisibilizado y desvalorizado. El hombre ocupa el lugar de padre de familia y la unidad familiar funcionaba bajo los parámetros de minusvalía femenina y de pacto de protección por sumisión. Las mujeres eran consideradas como “*sexo débil*” y debían sufrir una asimétrica relación con el poder y con las responsabilidades.



EL ROTO, EL PAÍS 26-5-2004

---

<sup>2</sup> Recuérdese la utilización de dicha terminología como descripción oficial de la ocupación femenina en el DNI de varias generaciones de mujeres españolas.

## La responsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico: ¿tradicción o justicia?

Ese orden social era defendido como *natural*, como si la biología o una *esencia femenina* finisecular forzasen a que las mujeres fuesen el único miembro de la pareja capaz de lavar, planchar, cocinar, cuidar a las personas enfermas,...

Sin embargo, hoy sabemos que nada hay en la biología masculina que haga menos *natural* en el hombre la posible asunción de las responsabilidades doméstico-familiares. La negativa de los hombres a asumir responsabilidades domésticas respondía a una construcción cultural, a un verdadero mandato masculino que les asignaba una posición de dominio bajo el paraguas de una *masculinidad normativa o tradicional*. Esta forma de masculinidad es aún hegemónica en buena parte del mundo y sigue basándose en la ausencia de rasgos femeninos y en el mantenimiento de una relación de superioridad con respecto a las mujeres. Algunos de sus rasgos son:

- Conciencia de superioridad (complejo de supremacía)
- Misoginia y repudio de lo femenino
- Objetualización de la mujer
- Heterosexualidad ostentosa
- Homofobia
- Exaltación de la agresividad como expresión de la fuerza masculina
- Legitimación de la violencia para la resolución de problemas
- Defensa de privilegios públicos y privados

Hoy sabemos que la feminidad y la masculinidad son construcciones culturales. Nacemos machos y hembras para convertirnos en mujeres y hombres de formas distintas en épocas y lugares diferentes<sup>3</sup>. En nuestro entorno, muchos hombres, tanto de mediana edad como jóvenes y adolescentes, siguen incorporando la necesidad de presentarse socialmente como “*todo un hombre*”, presuntamente necesitados de una sanción social que los reafirme en su identidad personal masculina. No se es hombre hasta que se demuestra serlo, en un modelo sobreactuado que debe incorporar rudeza física, autoridad, fortaleza, liderazgo, insensibilidad, superioridad, heroísmo, rectitud, no mostrar ni un ápice de debilidad, ...

La obsesión por sobreactuar la masculinidad, por impostarla para que no deje lugar a dudas, muestra a las claras el carácter estructural de relación de poder que sustenta una masculinidad tradicional que los medios de comunicación y la publicidad aún legitiman mayoritariamente como masculinidad hegemónica (Arconada 1995 y 1998; Lomas, 1998 y 2003). Dentro de dicho modelo aflora una dosis indisimulada de machismo, entendido como evidencia de que las mujeres son inferiores a los hombres; un machismo que altera toda perspectiva de igualdad a la hora de establecer cualquiera tipo de relaciones con las mujeres, tanto en el ámbito privado como en el público.

Si *ser hombre* sigue siendo entendido como ser superior a las mujeres, paralelamente, en determinados ámbitos y publicaciones sigue vigente la idea de la “*mujer-mujer*” de la mujer “*femenina pero no feminista*”, basada en su desarrollo personal como madre y esposa. A ella se le asigna la responsabilidad del hogar, el cuidado de lo afectos en el microcosmos familiar, el seguimiento de la trayectoria profesional del esposo,... y la obsesión por la belleza para los demás. Estar “*hecha toda una mujercita*” significa socialmente estar cercana a la procreación y al juego de la

---

<sup>3</sup> Recordemos a Simone de Beauvoir “*No se nace mujer, se llega a serlo*” y parafraseamos necesariamente en “*No se nace hombre, se llega a serlo*”.

La responsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico: ¿tradición o justicia?

seducción, preparada ya para empezar a “desarrollarse como mujer” en el ámbito de la domesticidad y la belleza.

El mandato de género deslegitimaba como hombre al individuo que no cumpliera con todos los rasgos de la masculinidad. Así, poseer rasgos tradicionalmente asignados al universo femenino supone una pérdida de categoría, desde el ser “*todo un hombre*” a “*ser poco hombre*”. En los grupos de trabajo se caracteriza a éste como el que no es valiente, el que no es corpulento, el que tiene más capacidad de sentir y comunicar sentimientos, el que cuida su aspecto... pero, sobre todo, el que se deja influenciar y/o mandar por las mujeres, el que gana menos dinero que la mujer, el que “*ayuda*” en las tareas domésticas o las hace él.

Es decir, no manifestar la superioridad masculina supone abandonar la senda de la correcta masculinidad, de lo debe seguir siendo así porque así fue siempre. En ese sentido, no disfrutar del privilegio tradicional de exención de las responsabilidades domésticas suponía perder categoría entre los hombres.

## **2.- REVISANDO LA TRADICIÓN. LA CRISIS DE LA NORMALIDAD**

Una idea debe estar en la base de toda acción educativa al respecto: el cambio de la normalidad. “*Lo normal*” ha sido y es un término peligroso pues, escudándose detrás de él, se han llevado a cabo multitud de barbaridades a lo largo de los tiempos. Hoy sabemos que “*lo normal*” no es lo correcto; que la tradición no es ingenua sino que viene a perpetuar un sistema patriarcal que justifica la desigualdad entre hombres y mujeres a partir de la diferencia entre unas y otros.

Lo característico del ser humano no es la asunción gregaria de la tradición del grupo, sino la capacidad de innovación moral para perfeccionar los modelos sociales. Con esa raíz y ese horizonte, la evolución hacia la igualdad supone el perfeccionamiento ético de una normalidad injusta, que ha venido a degradar las posibles relaciones entre las personas en función de su sexo. Sin embargo, dicha evolución hacia el mejoramiento ético del modelo social patriarcal, se enfrenta con no pocas trabas y con abundantes trampas para configurarse como un reto para mujeres y hombres de diferentes generaciones. En no pocos entornos el sexismo aún no es contemplado como un problema social, tanto de hombres como las mujeres, sino como un problema exclusivo de estas últimas en su lucha por la igualdad de derechos, de oportunidades y de responsabilidades.

Frente a dichos modelos que nos anclan en el pasado, hoy debemos defender en las acciones educativas que pretendemos *ser sólo hombres y mujeres*, es decir, personas que construyen sus identidades y se desarrollan de muchas formas diferentes, plurales y enriquecedoras. Personas que crean relaciones de pareja de maneras distintas y no basadas en la desigualdad ni en los privilegios. Mujeres no obligadas a la maternidad ni a la subordinación doméstica, ni con una autoestima basada en la valoración de su físico por los demás. *Hombres completos y autónomos*, capaces de asumir la corresponsabilidad doméstico-familiar como un horizonte de honradez en el ámbito privado, no como una pérdida de una masculinidad ya periclitada y denunciada como injusta.

### 3.- LOS DATOS DE LA REALIDAD.

El modelo de familia tradicional, basado en una estricta división sexual del trabajo, ya no está vigente. La mujer ha conquistado su derecho a participar en el mercado laboral y, aunque esto debiera haber conllevado cambios en los hombres, dicha evolución masculina está aún pendiente.

La incorporación de un somero estudio de los avances conseguidos permite establecer cierta perspectiva sobre el momento actual. No debe despreciarse nada de lo conseguido en la conquista de derechos, destacando el legado del feminismo y el esfuerzo de muchas mujeres para conseguir dichos logros. Pero debe identificarse todo lo que queda aún por lograr en la igualdad de oportunidades y responsabilidades. Además debe destacarse cómo históricamente las conquistas de las mujeres han estado sometidas a un proceso de ida y vuelta: se lucha de nuevo por derechos que ya se disfrutaron en momentos pasados (y se perdieron) a la vez que vemos cómo se revisan algunos de los logros que se consiguieron recientemente. Y todo ello con un incesante rumor de fondo que aún cuestiona los logros hacia una sociedad más justa para mujeres y hombres.

Así, sobre la incorporación de las mujeres al mercado laboral siguen lamentablemente vigentes dos conceptos interesadamente erróneos:

- Por una parte, persiste la falta de rigor y la confusión entre *trabajo* y *trabajo asalariado*, que permite sobrentender que antes las mujeres no soportaban una importante carga de trabajo. Debe insistirse que las mujeres siempre han trabajado pero que, fruto del modelo de la tradicional división sexual del trabajo, sus tareas no eran retribuidas.
- Por otra parte, la incorporación de las mujeres al mercado laboral no debe definirse como un hecho automático sino como una conquista, pues en muchas épocas les estuvo vetado por ley el trabajo fuera del hogar o el ejercicio de no pocas profesiones.

Entendemos que es un logro social que mujeres y hombres podamos tener un empleo, pues nos garantiza nuestra autonomía económica y parte de nuestro desarrollo personal. Sin embargo, en no pocas dinámicas de grupos de hombres surge la afirmación “*Nos estáis quitando el trabajo*”. Dicha afirmación no debe pasarse por alto y siempre debe ser trabajada en los foros, pues de nuevo es una muestra de la asimetría de poder en las relaciones entre mujeres y hombres en el espacio público. “*Se quita*” lo que es propiedad privada de alguien, y el acceso al trabajo asalariado es un derecho universal de mujeres y hombres, no un privilegio masculino. Cuando hombres y adolescentes dicen “*quitar el trabajo*” quieren decir romper el modelo familiar único del cabeza de familia masculino, que garantiza los ingresos económicos y que lleva en ocasiones al modelo familiar de *protección por sumisión*. Un modelo en el que la mujer asume una dependencia económica, que lastra posteriormente su proyecto vital, y en el que el hombre se libra de las responsabilidades domésticas.

Frente a ello, debemos destacar en toda acción educativa que la obtención de un puesto de trabajo es una garantía de autonomía personal, garantía que se ha convertido en la mejor salvaguarda para una relación de pareja basada en la justicia, no en la

## La responsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico: ¿tradición o justicia?

dependencia. Hoy creemos en estructuras familiares variadas, no exclusivamente ancladas en el modelo anterior sino basadas en la autonomía de sus integrantes y en la corresponsabilidad en las necesidades del grupo familiar. Distintos grupos familiares que deben ser presentados como legítimos en las acciones educativas, como un abanico de posibilidades de organizar la existencia en igualdad por parte de los hombres y las mujeres.

Las mujeres han logrado su derecho a incorporarse al mercado laboral, a aportar renta al núcleo familiar. Sin embargo, la mayoría de los hombres no han renunciado a sus privilegios domésticos y, frente al estrés de *superwoman*, disfrutan de mayor tiempo libre. Se vive lo doméstico como un castigo y se defiende el privilegio de no tener que realizarlo.

Es evidente que la sociedad ha reconocido el derecho de la mujer a incorporarse al trabajo asalariado pero aún no exige la corresponsabilidad en el hogar, que se establece como un asunto privado de las parejas. En muchas de ellas, los hombres asumen variadas estrategias para no asumir su responsabilidad y manifiestan no pocos micromachismos<sup>4</sup>. Los datos muestran este desequilibrio en la asunción de la corresponsabilidad doméstica:

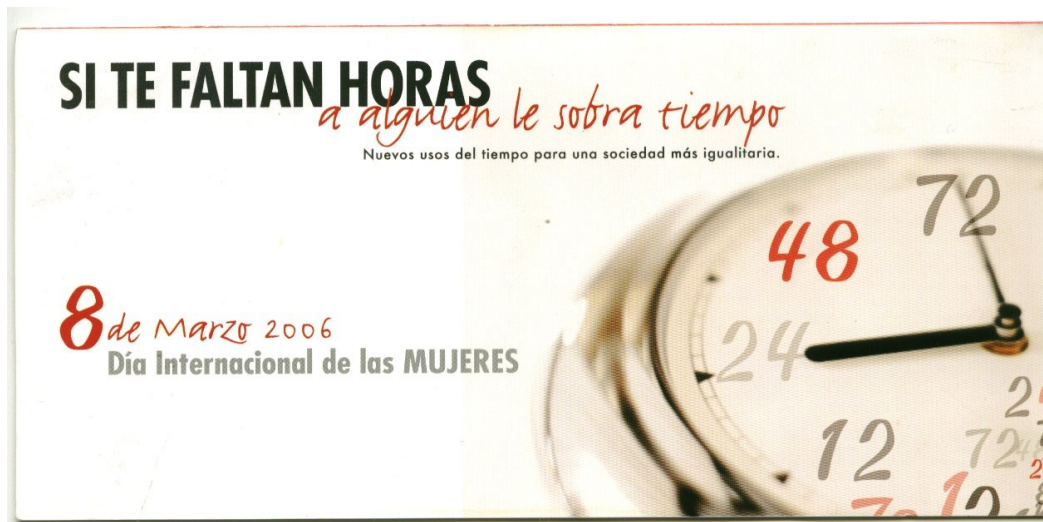
- En parejas en las que hombre y mujer tienen un trabajo asalariado, las mujeres dedican tres veces más tiempo que los hombres a las responsabilidades domésticas.
- La diferencia es aún mayor en lo relativo al cuidado de las personas dependientes.
- Las mujeres hacen depender su proyecto profesional de la compatibilidad con las responsabilidades familiares en un porcentaje sustancialmente superior al de los hombres.
- Sólo un 8% de familias españolas se describen como corresponsables.
- Sólo un 2% de los varones europeos se considera profeminista.

Esta resistencia masculina a asumir sus responsabilidades en lo doméstico, no es una anécdota ni una derivación de una presunta incapacidad técnica. Debe describirse como una estrategia premeditada para defender privilegios privados y para frenar la autonomía femenina en el diseño del propio proyecto vital. Es decir, la falta de igualdad de responsabilidades se utiliza en ocasiones por los hombres como freno a la igualdad de oportunidades.

---

<sup>4</sup> Tomamos el término de Luis Bonino (ver bibliografía)

La responsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico: ¿tradición o justicia?



Los hombres deben denostar un modelo familiar basado en el abuso del tiempo de su pareja y de la exención de responsabilidades, que son tan propias de él como de ella. Si se considera que dichas tareas domésticas son una carga poco gratificante, razón de más para compartirlas solidariamente con la persona con quien se comparte la vida.

#### **4.- LA CONCIENCIA DE DESIGUALDAD EN NUESTROS HIJOS E HIJAS.**

La situación desigualdad en la asignación de las tareas domésticas es aún lo suficientemente sólida en nuestra sociedad como para que también se visibilice en la vida cotidiana de nuestro alumnado. Así, de cada trece minutos dedicados por adolescentes a las tareas domésticas, doce los realizan las chicas y uno los chicos.

Este dato es especialmente significativo por cuanto se refiere a una generación que ha crecido con la falsa idea de que la igualdad ya se ha conseguido. La tradición también les influye y no pocas muchachas siguen valorando su trayectoria profesional como un ingreso complementario a la economía familiar, pues valoran que su trabajo fuera del hogar debe ser compatible con la responsabilidad sobre las tareas domésticas y el cuidado a las personas, que siguen asumiendo como propio (Arconada, 2005). El proyecto vital de no pocas adolescentes sigue pasando aún por la asunción obligatoria del modelo tradicional de madre, aunque con un trabajo extradoméstico, y por el miedo a ser sancionada socialmente si no atiende a sus hijos e hijas, como si ésta fuera su tarea exclusiva.

La pervivencia de estos estereotipos reductores del futuro de las alumnas nos hacen definir como tarea educativa ineludible la identificación de desigualdades, privadas y públicas. Es algo tan absolutamente básico que consideramos que debe ser el primer elemento conceptual que debe trabajarse. Toda acción educativa debe partir de la conciencia de que persisten las desigualdades en el disfrute de la seguridad personal, en el acceso al mercado laboral, en los salarios, en el disfrute del tiempo propio, en la construcción de la perspectiva académica y de la trayectoria profesional, en la asunción de responsabilidades,... Y, sin embargo, las nuevas generaciones se incorporan ingenuamente al mundo real creyendo que la sociedad es justa y no mantiene discriminaciones en función del sexo de las personas.

La responsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico: ¿tradicción o justicia?

Por ello, desde la acción educativa debemos colaborar para hacer ver que la falta de corresponsabilidad por los hombres es un abuso privado, un robo del tiempo personal de la compañera. Una injusticia que rompe parejas y que no sólo dificulta la vida cotidiana, sino que se convierte en una perfecta estrategia para frenar la igualdad de oportunidades.

Frente a ello, el objetivo educativo mínimo debe ser al menos que se logre el consenso en torno a tres ideas eje:

1. *Todos los miembros de la unidad de convivencia tienen derechos y obligaciones*
2. *Las parejas del futuro deben construirse desde el equilibrio en las responsabilidades domésticas y en la distribución del tiempo.*
3. *Tener habilidades relacionadas con las tareas domésticas permite autorrealizarse y no depender (abusar) de nadie.*



## 5.- HACIA UN NUEVO PACTO. HOMBRES JUSTOS PARA FAMILIAS CORRESPONSABLES

Hemos señalado ya que, dentro de la masculinidad tradicional, un ingrediente básico era la defensa de los privilegios patriarcales heredados, tanto en el ámbito privado como público. Renunciar a ellos suponía una traición a la causa de los hombres y la entrada en mundos despreciados. Así, no es extraño que en grupos de hombres la renuncia al privilegio de que la mujer se encargue de la casa, aunque ambos trabajen fuera del hogar, aparezca caracterizada como propia de *calzonazos*, *pringaos*, *cocinillas*, *maricones* o *marujos*. Muchos de esos calificativos, con importante base homófona, muestran a las claras la pérdida de consideración pública que en el orden social sexista de la tradición suponía asumir las responsabilidades domésticas.

## La responsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico: ¿tradicción o justicia?

Hoy, aunque con muchas limitaciones, se entiende que el hombre debe asumir el modelo de corresponsabilidad, perdiendo el injusto privilegio de disfrutar de un mayor tiempo libre y de tener personas a su servicio. Sabemos que lo privado también es político, pero también percibimos que las políticas de conciliación de la vida laboral y profesional todavía son interpretadas como políticas hacia las mujeres, que son “*las que deben preocuparse de conciliar*”, no como posibilidades para que las parejas puedan organizarse para conciliar.

Es necesaria toda una intervención que movilice a la sociedad en su conjunto a favor de la corresponsabilidad y que, específicamente, trabaje con el cambio masculino al respecto. Frente al *macho sexista* que necesitaba asignar a su esposa las tareas doméstica para sentirse realmente *todo un hombre*, hoy construimos un hombre que se siente persona y que precisa aumentar sus habilidades para configurarse como individuo autónomo que puede compartir su vida con una mujer libre, no con una esposa que ejerza de madre sustituta. Este *hombre completo*, que puede encargarse de la intendencia doméstica, es la base del *hombre ético* que considera que el modelo más justo de unidad de convivencia es la corresponsabilidad doméstica. Es un hombre que cree en la *Ética de la igualdad* y se compromete con la *Ética del cuidado*. Percibe que no se trata de ayudar, sino de corresponsabilizarse, que siente como tiempo comprometido el tiempo que destina a cuidar la casa que también el ensucia.

Para favorecer dicho cambio social, especialmente entre los hombres, es posible y necesario desarrollar acciones en varios campos

- Sensibilización global sobre las ventajas de la *Ética de la Igualdad* y de la *Ética de cuidado*
- Denuncia de estereotipos sexistas en el desempeño de responsabilidades domésticas y familiares
- Visibilización y legitimación de la implicación masculina en la corresponsabilidad.
- Acciones de capacitación en habilidades domésticas para hombres que desean la corresponsabilidad pero no saben aún desempeñarla y también para las nuevas generaciones de adolescentes, cuya ineptitud para la supervivencia doméstica es sangrante.
- Intervención educativa para crecer en igualdad, detectando desigualdades y desaprendiendo el machismo.
- Penalización jurídica en las causas de separación y divorcio para integrantes de la unidad familiar que no asumen sus responsabilidades domésticas y en el cuidado de las personas

## **6.- LAS GANANCIAS MASCULINAS: ÉTICA DEL CUIDADO Y CALIDAD DE VIDA**

Exigir a los hombres la corresponsabilidad sigue levantando ampollas en muchos grupos de hombres e, incluso, en algunos grupos de discusión adolescentes (Fernández, 2001; Roma, 1998). Sólo algunos han evolucionado ya del “siempre fue así” al “mejor entre ambos”, pero la mayoría se han quedado en un interesado “lo haces mejor tú” o “mejor... lo haces tú”. Es más, las adolescentes aún no han incorporado en su imaginario de *novio/compañero ideal* la exigencia de ser un buen cuidador.

## La responsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico: ¿tradicción o justicia?

Hombres y adolescentes afirman que pierden con el nuevo modelo social pero, preguntados por *qué es lo que pierden*, apenas esbozan poco más que “tiempo libre” como respuesta. Evidentemente pierden poder y privilegios, aunque les sea difícil reconocerlo.

Frente a esa idea de pérdida, la corresponsabilidad debe presentarse como pauta mínima de respeto mutuo en la pareja, que ya no quiere construirse sobre la desigualdad. Además, dicha corresponsabilidad debe describirse como una posibilidad de crecimiento personal para los hombres: crecer en calidad ética del individuo. Así el reto ético de la corresponsabilidad puede complementarse con la identificación de las ganancias masculinas en su evolución hacia la igualdad. Al menos, debe señalarse que los hombres que evolucionan hacia relaciones igualitarias dentro del hogar logran:

- un perfil ético de compañeros más justos
- un tiempo personal conseguido en igualdad, que puede ser disfrutado en pareja.
- una mayor implicación afectiva con las personas a las que cuida
- una mejor valoración del espacio íntimo
- un freno a la desigualdad, como mejor garantía a cualquier atisbo de violencia



Cocinar, lavar, planchar,... no es de *marujas* y *marujos*, es de personas preocupadas por su calidad de vida. Nuestros abuelos no sabían ni encontrar la escoba en su propia casa. Nuestros padres ya la encontraron y la dieron uso en algunas ocasiones excepcionales, y ahora como abuelos se permiten hacer con sus nietos lo que nunca hicieron con sus hijos: cuidarlos. Las nuevas generaciones de hombres deben sentirse orgullosos de ello y ser capaces de incorporar a su vida cotidiana las manifestaciones de la corresponsabilidad.

Los hombres corresponsables saben diferenciar entre el tiempo comprometido (profesional y doméstico familiar), el tiempo compartido y el tiempo privado. Sienten además más segura e intensa su relación de pareja y se implican en la educación en igualdad de sus hijos e hijas.

## La responsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico: ¿tradicción o justicia?

Si asumimos que lo característico del ser humano es la capacidad de innovación moral para perfeccionar los modelos sociales, identificar el carácter inmoral del machismo puede ser el paso previo que podemos perseguir en la acción educativa. Es más, cuidar a las personas enfermas, limpiar la casa, planificar las compras... no es propio de *pringaos* sino de hombres que han incorporado a su vida la ética del cuidado, logrando así su pleno desarrollo como personas.

Empezamos a sentir que la igualdad ha pasado de ser una reivindicación a ser un derecho. En este nuevo orden social, ser corresponsables debe ser la opción personal de aquellos hombres que deseen convertirse en más justos y más humanos. Merecedores, si lo desean, de compartir su vida con una mujer libre.

### 7.- BIBLIOGRAFÍA

- ARCONADA, Miguel Ángel
  - (1995) "Hombre, mujer y publicidad: las trampas de la coeducación", en Actas de la Universidad de Verao Em busca de uma pedagogia da igualdade, Cadernos Condição Feminina. Lisboa.
  - (1998) "La representación publicitaria del sexismo en el espacio doméstico", en ACTAS DE LA II UNIVERSIDAD DE VERANO HACIA UNA PEDAGOGIA DE LA IGUALDAD, págs. 319-334 Ediciones Amarú (Colección Ciencias de la Educación), Salamanca
  - (2005) "El uso crítico de los medios de comunicación para una orientación no sexista", en Orientación académica y profesional sin sexismo, pág. 131-170 Dirección General de la Mujer de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN VA.847-2005
  -
- BONINO, Luis:
  - (1995). "Los varones y el cambio de las mujeres" Materiales de trabajo nº 27. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Dirección General del Menor y la Familia.
  - (1996). "Grupos de Reflexión de Varones" Rev. Modelos Grupales de Psicoterapia. Madrid: SEGPA.
  - (1996). "La condición masculina a debate: Teoría y práctica sobre el malestar de los varones" Rev. Área 3. nº 4. Madrid: Asociación el Estudio de Temas Grupales, Psicosociales e Institucionales.
  - (1998). "Micromachismos". Bruselas: City & Shelter (Euro PRO-Fem, [www.menprofeminist.org](http://www.menprofeminist.org)).
- BOURDIEU, Pierre La dominación masculina Anagrama. Barcelona, 2000
- FERNÁNDEZ, Tomás (coord.) Ellas. Catorce hombres dan la cara Ed. Crítica. Barcelona, 2001.
- LOMAS, Carlos. (Coord.)
  - "Iguales o diferentes? (Género, diferencia sexual, lenguaje y educación)", Paidós Educador, Barcelona 1999
  - "¿Todos los hombres son iguales? (Identidades masculinas y cambio social) Paidós Educador, Barcelona 2003
- MOSSE, George L. La imagen del hombre (La creación de la moderna masculinidad). Talasa Ed. Madrid, 2001.
- ROMA, Pepa (coord.) Hablan ellos. Plaza y Janés. Barcelona, 1998

La responsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico: ¿tradicción o justicia?

- SÁNCHEZ-PALENCIA, Carolina e HIDALGO, Juan Carlos (coord.). Masculino plural: construcciones de la masculinidad. Universitat de Lleida. Lérida, 2001.

Miguel Ángel Arconada es profesor de Educación Secundaria. Actualmente está integrado en el Departamento de Orientación del IESO Tierra de Campos (Paredes de Nava, Palencia). Dirección de contacto [m.a.arconada@hotmail.com](mailto:m.a.arconada@hotmail.com)



La responsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico: ¿tradición o justicia?